

Acta de la Comisión de Calidad – 15.11.21

Participantes (por orden alfabético):

Prof. Juan José García Rodríguez

D. Francisco Javier Hernández García

Profa. Irene Iglesias Peinado

Profa. Ana López Sobaler

Profa. Ana Isabel Olives Barba

Profa. Maria Jesús Oset Gasque

Profa. Aida Pitarch Velasco

Prof. Francisco Ponce Gordo

Profa. Rafaela Raposo González

A las 10:10 del día 15 de noviembre se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Informe del Coordinador del Máster

En el curso 2020-21 se ha puesto en marcha la concesión de un premio extraordinario al mejor expediente de cada titulación de máster, dado por la facultad. Es un premio sin dotación económica, pero constará en las certificaciones académicas. El criterio es el mejor expediente académico (determinado por su nota media, con varios criterios para el desempate). En nuestro caso, se concedió a la alumna Leire Gisbert Elguezábal, con una nota media de 9,42.

En una reunión de la Comisión de Coordinación Académica se comentó la intención en realizar la modificación del título y la reunión exploratoria mantenida en el Rectorado. La profa. Maria José Valderrama indicó que la Fundación Madri+d procesa las modificaciones de títulos como si fuesen una nueva solicitud, ya que no tienen la documentación previa en sus sistema, por lo que hay que meter todo de nuevas.

Se han realizado gestiones con la OPE de la UCM en relación a la publicación de cursos de formación de alumnos en técnicas de búsqueda de empleo. Lo que nos han indicado desde allí es que no hacen cursos específicos para titulaciones, sino que ellos sacan una oferta de cursos en la que pueden participar los alumnos de cualquier titulación.

La asignación económica del máster ya ha sido comunicada a los coordinadores de las asignaturas. Después de la última reunión de la Comisión de Calidad, la Secretaría del Vicerrectorado de Estudios mandó un correo (el 14.10.21) preguntando a cada coordinador de máster, si estaba interesado en traspasar los fondos asignados al capítulo II (informática) al capítulo VI (material fungible) para el ejercicio 2022. El coordinador del máster envió un correo

el mismo día 14 a los coordinadores de las asignaturas, preguntando su opinión, y la respuesta fue unánime: todo el dinero para material fungible. La decisión fue comunicada al Vicerrectorado de Estudios a través del formulario web que implementaron.

3. Encuestas de asignaturas, curso 2020-21

Las encuestas del curso pasado han sido valoradas en la Comisión de Coordinación Académica del 5.11.21. Los principales aspectos en los que es necesario fijarse son:

- Densidad de algunas asignaturas (en particular, Patología Molecular) y su coincidencia con las prácticas externas. Se solicita a la Profa. Maria Jesús Oset, presente en la Comisión de Calidad y coordinadora de dicha asignatura, que reduzca para el curso 2022-23 la carga docente presencial de la asignatura a 45 horas.
- Organización interna de algunas asignaturas (en particular, Diagnóstico Parasitológico y Micológico). El ajuste del calendario en el curso 2020-21 se hizo según la disponibilidad de los conferenciantes externos. Para este curso 2021-22 se ha reajustado a un orden más lógico.
- Profesorado con baja valoración, en dos asignaturas. En Gestión de Laboratorios de Análisis Sanitarios, la queja es respecto a una docente que se limita a poco más que leer las diapositivas; la coordinadora de la asignatura hablará con la persona en cuestión. En la asignatura de Patología Molecular, el profesor expone en clase su historial científico, no la materia del temario. El problema se resuelve por sí solo, ya que este docente está ahora jubilado y ya no imparte docencia en la asignatura.
- Falta de encuestas en algunas asignaturas, debido a que se les indicó a los alumnos que se las descargasen de la web del máster y las mandaran al coordinador del máster. Los alumnos no lo han hecho. Se acuerda que para el curso 2022-23, se les den en papel en un sobre en blanco, y se recojan el día del examen.
- Para disminuir la carga de trabajo del coordinador del máster, y poder tener un pronto conocimiento de los resultados de las encuestas, la Comisión de Coordinación Académica acordó que sean los coordinadores de asignaturas los que valoren las encuestas de su asignatura y le envíen los resultados al coordinador del máster.

4. Memoria de seguimiento del título, curso 2020-21

La memoria de seguimiento de la titulación correspondiente al curso 2020-21 fue enviada por correo electrónico con fecha 11.11.21. Esta memoria tiene que ser aprobada por la Comisión de Calidad para ser remitida a continuación a Junta de Facultad, y con su aprobación, al Vicerrectorado de Estudios. Una vez revisada, se aprueba por unanimidad. El coordinador la enviará al Vicedecano de Calidad para su tramitación posterior.

5. Cambio de denominación de la Comisión de Coordinación Académica

En el último informe de seguimiento de la titulación (curso 2019-20), el Vicerrectorado de Calidad insistió en que debe haber alumnos en la Comisión de Coordinación Académica, ya que su presencia debe estar en todas las comisiones. Dado que los alumnos han manifestado que no tienen interés en estar en esa comisión, por ser exclusivamente de temas académicos, y para

evitar conflictos semánticos, se ha tratado el cambio de denominación en la última sesión de dicha Comisión, acordándose que pase a llamarse Equipo de Coordinación Académica. Como el cambio debe validarse por la Comisión de Calidad, se trata este punto en el orden del día. Después de comentar al respecto, se acuerda cambiar el nombre a Consejo de Coordinación Académica, una denominación que ya venía contemplada en la memoria verificada. El coordinador se encargará de realizar las modificaciones pertinentes en el reglamento del nuevo Consejo de Coordinación Académica y en la web del máster.

6. Propuesta de miembros del tribunal de TFM, curso 2021-22

Para el curso 2021-22, los suplentes elegidos el curso anterior pasan a ser los titulares. Se trata de las profas. Elisa Fernández Millán (Bioquímica Clínica) y Elena Rodríguez Rodríguez (Técnicas Instrumentales Aplicadas al Análisis Sanitario/Gestión de Laboratorios de Análisis Sanitarios). El tercer suplente, Carlos Guillén, pasó a ser titular durante el curso 2020-21, por lo que se ha elegido en su lugar al prof. Jon Sanz Landaluce (Análisis Químico de Tóxicos de Importancia Sanitaria).

Por insaculación, el Consejo de Coordinación Académica propone a las siguientes personas como miembros del tribunal de TFM para el curso 2021-22: Cesáreo Roncero Romero (Técnicas Bioquímicas y Moleculares/Patología Molecular), Belén Patiño Alvarez (Nuevas Tecnologías Aplicadas al Diagnóstico y Epidemiología Microbianas) y Cristina Fonseca Berzal (Diagnóstico Inmunológico/Diagnóstico Parasitológico y Micológico). La propuesta se aprueba por unanimidad.

5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45.